



## Indepabis cierra preventivamente por 48 horas la venta de boletería de la Aerolínea TACA

Enviado por maestro el Vie, 12/26/2008 - 10:14.



Prensa Indepabis 26/12/08 Ante el incumplimiento de la salida de un vuelo Chárter hacia Bolivia requerido por la Asociación de Scouts de Venezuela a la Aerolínea (TACA), el cual fue tramitado y cancelado desde el mes de agosto, el Instituto para la Defensa de las Personas en el Acceso a los Bienes y Servicios (Indepabis) aplicó una medida de

cierre preventivo por 48 horas a las operaciones de venta de boletería en el Aeropuerto Internacional de Maiquetía.

Cabe destacar que por esta irregularidad actualmente 48 personas de las 198 que conforman la delegación permanecen aun en el país esperando poder embarcarse en algún vuelo que los lleve a la Convención Panamericana Internacional de Scouts en Bolivia.

El presidente de Indepabis, Eduardo Samán, señaló que "la Aerolínea Taca a última hora, el lunes, decidió cambiar el avión porque se percató que ese avión que iban a alquilar no podía aterrizar en Bolivia por razones unilaterales, dejando a 48 muchachos y muchachas sin viajar, sin ofrecerle la posibilidad de que puedan irse por otra aerolínea, sin devolverles el dinero para que compraran otro boleto y sin pagarle los gastos de alojamiento porque aquí hay muchachos del interior del país que ayer no tuvieron donde dormir, situación que está penada en la Ley de Defensa de las Personas en el Acceso a los Bienes y Servicios"

Entretanto Samán indicó que "ellos expusieron la denuncia ante el Indepabis y la empresa no tiene disponibilidad de solucionar el problema, por eso le aplicamos esta medida y se le va a seguir el procedimiento sancionatorio a la empresa, ellos se comunicaron con nosotros hoy pero el Gerente no ha querido dar la cara para solucionar el caso".

Por su parte, el director ejecutivo nacional de los Scouts de Venezuela, Ignacio Marino, afirmó que el lunes 22 la línea les comunicó que el avión de 198 personas fue cambiado por uno de 150 personas por razones técnicas, por lo que la delegación les manifestó que no se podía dividir a los viajeros ya que desde un principio estaba todo acordado para que la representación venezolana viajara, sin embargo, la aerolínea hizo caso omiso a esta solicitud y obligó a la fragmentación del equipo de Scouts.

Afectados seguirán a la espera de una pronta solución

Asimismo, Marino aseveró que "el evento comienza el día de mañana sábado, nosotros tenemos fe en que la línea aérea rectifique su actitud y nos pueda dar una solución para que estos muchachos puedan participar en la actividad"

Gregori Salazar uno de los integrantes de los Scouts, destacó que "esperamos que el Indepabis a través de las diligencias que hemos hecho podamos resolver la situación y asistir de manera efectiva al evento y que la delegación no se desanime más por esto y podamos continuar con el sueño que desde hace más de un año tenemos".



**INDEPABIS Instituto para la Defensa de las Personas en el Acceso a los Bienes y Servicios, Caracas - Dto. Capital - Venezuela**

**Este sitio está desarrollado cumpliendo con los lineamientos del Decreto N° 3.390 Copyleft Indecu 2008**